

ACTA No. 040-2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Presidida por el Ing. Napoleón Cadena Oleas, Alcalde de Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en esta fecha quince de septiembre de dos mil veintidós, a las 16h10, con la presencia del Dr. Silvio Álvarez, Dr. Luis Carvajal, Lic. Patricio Corral, Arq. Jaime López, Dr. Jorge Morocho, Ing. Marco Portalanza, Dra. Rocío Pumagualli, Ing. Marco Sinaluisa, Ing. Celso Rodríguez, Ing. Nathalia Urgiléz.

Actúa el Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo.
Procuradora Sindica Municipal Abg. Paola Castañeda.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; interviene: Buenas tardes estimadas compañeras y compañeros miembros del Concejo Municipal, al público presente en la sala de sesiones de esta institución el Salón José María Román, al público que no acompaña en las transmisiones a través de los medios virtuales, en las que se transmiten cada una de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias de Concejo Cantonal; les damos la más cordial bienvenida.

Vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria para el día de hoy jueves 15 de septiembre, la misma que se realiza en atención a la convocatoria No. 041-2022; a efecto de la instalación de la presente reunión, solicito estimado compañero Secretario de Concejo, tenga la gentileza de poder certificar el quórum reglamentario, por favor estimado compañero Secretario.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señor Alcalde muy buenas tardes, el saludo para usted, para la señorita, señoras y señores Concejales, y al público que nos acompañan en este salón de Concejo, a la ciudadanía que nos mira y que nos escucha a través de los medios digitales.

Presente al momento 10 de los señores Concejales, señor Alcalde, con el quórum necesario para poder instalar esta sesión.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expresa: Bien, muchas gracias; existiendo el quórum reglamentario, esta sesión queda instalada; al mismo tiempo, queremos estimados compañeros dar la más cordial bienvenida a nuestro compañero Celso Rodríguez, quien a partir del día de hoy se incorpora a las actividades dentro de este Cuerpo Colegiado en remplazo de nuestra compañera Martha Simbaña; compañero Celso reitero su reintegración de su persona en este Concejo, pues traiga consigo el cumplimiento y anhelos propios y colectivos como Cuerpo Colegiado, en aras de ir buscando los propósitos propios en esta institución, lograr el bienestar de nuestra población,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Le damos la más cordial bienvenida y los éxitos que corresponde para usted, bienvenido compañero Celso.

Estimado compañero Iván, tenga la gentileza de dar lectura al punto único de la convocatoria.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; indica: Perdón señor Alcalde, no di lectura a una excusa que fue presentada por la abogada Cristina Falconí.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expresa: Por favor.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: Bajo Memorando Nro. GADMR-CC-2022-2064-M, luego de expresar un atento y cordial saludo, deseándole éxitos y bendiciones en sus funciones; por medio de la presente me dirijo a usted como Concejala del cantón Riobamba, para presentar mi excusa a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, convocada para el día jueves 15 de septiembre del presente año, a las 16h00 en el Salón José María Román, debido a que por temas de salud, se me imposibilita asistir a la sesión convocada, excusa que la realizo al amparo del artículo 73 de la ordenanza 010-2015; suscribe dicho memorando la abogada Cristina Falconí.

Para constatación del acta, nada más señor Alcalde, señores Concejales.

Como punto único de la sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de Riobamba, para el día de hoy jueves 15 de septiembre del 2022.

Elección y Designación de la Vicealcaldesa del cantón Riobamba.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expresa: Bien muchas gracias compañeras y compañeros, como es de conocimiento público el día de ayer en sesión de carácter ordinario, este Concejo conoció la renuncia de nuestra compañera Martha Simbaña, en sus funciones como Concejala del Cantón Riobamba, de ello deviene también su actuación en calidad de Vicealcaldesa del cantón Riobamba, para lo cual por disposición de este mismo Concejo nos habíamos convocado para el día de hoy poder realizar justamente la elección y designación de la Vicealcaldesa en reemplazo de nuestra compañera Martha Simbaña; en el pedido de la pablara compañera Rocío Pumagualli, por favor.

Dra. Rocío Pumagualli, manifiesta: Muy buenas tardes, compañeros Concejales, señor Alcalde, compañeros Servidores Municipales, público presente.

Al existir dentro del Gad Municipal cuatro mujeres y al existir según la normativa la ley de paridad le corresponde a una mujer asumir la Vicealcaldía, es así señor Alcalde, compañeros Concejales que me permito elevar a moción el nombre de la compañera Concejala Ing. Nathalia Urgiléz, para la Vicealcaldía del Cantón Riobamba.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Es una joven que ha demostrado toda su inteligencia, su capacidad, su don de gente y sabemos que el puesto de la Vicealcaldía va a estar muy bien representado por ella, con su dinamismo, con su sapiencia va a poder hacerlo de la mejor manera, un pedido especial señor Alcalde, que por lo menos en este tiempo se considere a la Vicealcaldía como debe ser, no únicamente para sesiones cuando usted no puede asistir, sino encargarle también y darle el espacio que se merece; esa es la moción que se ha presentado por mi parte.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: Como siempre se lo ha hecho estimada compañera, ya depende de la voluntad de quienes ocupan este puesto, así será; existiendo la moción presentada, estimadas compañeras y compañeros vamos a someter a votación. Compañero Secretario, por favor.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: Por la moción planteada por la doctora Rocío Pumagualli, proponiendo el nombre de la ingeniera Nathalia Urgiléz, para ocupar el cargo de Vicealcaldesa del cantón Riobamba; el voto electrónico habilitado señoras y señores Concejales, por favor su voto a contemplar.

Como resultados de la votación con 11 votos a favor de los presentes, este Concejo Municipal del cantón Riobamba elige y designa a la ingeniera Nathalia Urgiléz, como Vicealcaldesa del cantón Riobamba.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Elegir y Designar a la Ing. Nathalia Urgilez Zabala, como Vicealcaldesa del cantón Riobamba.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; menciona: Compañera Nathalia Urgiléz, por favor.

Ing. Nathalia Urgiléz, expresa: Gracias señor Alcalde, un saludo cordial a usted, a los compañeros Concejales, a los compañeros Funcionarios y al público en general que nos acompaña desde las distintas plataformas en esta tarde.

Yo quiero iniciar esta intervención, agradeciéndoles de todo corazón por la confianza, les digo con absoluta sinceridad que ha sido uno de los honores más grandes de mi vida hasta el momento de poder representar a mi ciudad y mucho más de haber compartido y de estar compartiendo este espacio con seres humanos tan valiosos como ustedes y sobretodo con esa responsabilidad que implica estar aquí sentados esta tarde.

El recibir el apoyo del Pleno del Concejo Municipal, representa también una gran responsabilidad en una etapa de cierre de una administración que está concluyendo con varios proyectos que desde hace años atrás no se ha logrado ejecutar en algunos casos y en otros se han dilatado varios procesos que tenemos que garantizar al menos en lo que a nosotros nos corresponde, dar ese último apoyo para que se puedan llevar adelante y concretar.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

De nuestra parte, creo que hemos podido cumplir con la responsabilidad encargada como legisladores, como fiscalizadores en medio de una etapa que nadie se esperó, tener que pasar con tantas situaciones que fuimos atravesando; sin embargo creo que nunca perdimos la objetividad a pesar de las diferencias, a pesar de los distintos criterios que hemos tenido a lo largo de este tiempo, desde el momento en que asumimos funciones en el año 2019, no perdimos el enfoque y el objetivo que es trabajar por la ciudad, a pesar de los diferentes criterios que podemos tener.

De todo corazón asumo esta responsabilidad, con absoluta humildad de entender que también los cargos son simplemente pasajeros y son cuestiones que se tiene por formalidad ir cumpliendo, más allá de que la Vicealcaldía le corresponda a una mujer, por temas legales, yo creo que este es un mensaje para los jóvenes y permitanme hablar de esa manera para los jóvenes y las mujeres porque tenemos una gran responsabilidad de ir entendiendo como desde los diferentes espacios en los que nos encontramos podemos ir transformando la política, con decencia, con dignidad, con la frente en alto y sobretodo con honestidad y con la frontalidad que siempre hemos procurado que nos caracterice.

De mi parte señor Alcalde, usted recibirá lo que ha recibido siempre en el transcurso de estos tres años, objetividad para respaldar aquello que en beneficio de Riobamba ha sido necesario apoyar desde este Pleno Municipal y también una posición de exigencia cuando así ha correspondido en el ámbito de nuestra obligación como fiscalizadores de este Gad Municipal.

Creo que este Concejo ha demostrado mucho respeto a la ciudad, pero sobretodo en esta última etapa que nos corresponde, creo que el compromiso es poder sumar a toda esta etapa de cierre que se viene y que se avecina y donde las fortalezas de cada uno de nuestros compañeros Concejales tienen que llevarse adelante y brillar para poder apoyar estos últimos meses que nos corresponde estar dentro de la administración.

A la ciudadanía como siempre creo que abrir las puertas que nos permitan llevar adelante, sus últimos proyectos, sus últimos encargos que nos corresponden estos últimos meses, pero sobretodo ir marcando un camino para lo que se viene, para que la administración que venga pueda tener una situación al menos estable de ejecución de obras que es fundamental para el desarrollo del cantón.

Con toda sinceridad a todo el equipo que está aquí hoy, a los compañeros Directores, a los compañeros Funcionarios, a todos con quienes hemos tenido la oportunidad de coincidir en este espacio, considérenme una compañera más, una aliada en todo este proceso, pero sobretodo creo que es fundamental desde el espacio en el que ahora nos encontramos poder cohesionar el trabajo en equipo, poder garantizar que las decisiones que vayamos adoptando no se los tome solamente aquí, a puerta cerrada.

Los 11 compañeros Concejales, el señor Alcalde, los Directores, que podamos realmente abrir las puertas para garantizar mecanismos de participación ciudadana, al menos en esta última etapa, para que permitan que la ciudadanía forme parte también de estos procesos. De mi parte muchísimas gracias compañeros, de verdad ha sido un gran honor poder formar

parte de este equipo y recibir su apoyo en esta tarde.

De manera incondicional cuenten con el apoyo en los temas que nos corresponda así asumir, para poder llevar adelante esta gran responsabilidad que ahora se encarga, muchísimas gracias y que Dios nos bendiga a todos en esta bonita tarde, muchas gracias.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde, para hacer el acto de posesión le invitamos por favor, señorita Vicealcaldesa.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; manifiesta: Estimada compañera Nathalia Urgilez, compañera Concejal del cantón Riobamba, hoy nombrada por unanimidad de los presentes, Vicealcaldesa del cantón Riobamba.

En primer lugar queremos referirnos con la felicitación del caso que corresponde, como usted bien lo ha mencionada, esta es una tarea que recae sobre una responsabilidad, que estamos seguros se lo asume con entusiasmo, con esa voluntad que va a permitir en el trabajo demostrado, sumándose a un esfuerzo colectivo no individual como aquí se ha referido, entendiendo que el servicio público tiene este objetivo, en donde la suma de esfuerzos, permita lograr este propósito de trabajar por nuestra ciudad.

Ese es en el espacio en el que nos encontramos absolutamente todos y estamos seguros que desde hoy nombrada como Vicealcaldesa, estamos seguros que vamos a encontrar los mecanismos, las estrategias para que todos los planes, proyectos que tiene esta institución desde su participación, pues más logros se puedan alcanzar.

Vamos hacer la posesión de nuestra compañera Vicealcaldesa.

“Compañera Nathalia Urgiléz, Vicealcaldesa del Cantón Riobamba, Jura usted cumplir y hacer cumplir la norma Constitucional Cantonal, los principios de servicio público, en aras de llegar a concluir los objetivos y propósitos que esta institución, que este Concejo Cantonal lo ha planteado, con el único objetivo de buscar los mecanismos que permitan contribuir a resolver los problemas, las necesidades de nuestra población de alcanzar el bienestar de los riobambeños y de las riobambeñas”.

Ing. Nathalia Urgiléz, responde: ¿Si Juro?

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; continúa su intervención: Si así lo hace que esta Patria, que este Cantón, los ciudadanos Os reconozca (...) Caso contrario que ellas Os demande, (...) queda legalmente posesionada.

Compañero Luis Carvajal, por favor.

Dr. Luis Carvajal, expone: Señor Alcalde, buenas tardes, compañeros Concejales y también al público que nos acompaña.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Bueno, primero quiero expresar mi sincero agradecimiento querida Naty, por la designación honrosa que en este momento se ha hecho para que tu desde la Vicealcaldía, pues encamines los proyectos que como tu decías quedan pendientes y que creo que estamos muy convencidos de que con tu apoyo, con el respaldo como se lo ha venido haciendo, durante estos más de tres años que hemos cumplido las funciones de Concejales, pues van a salir.

Yo creo que tú tienes muy clara la visión, la ciudadanía lo que menos quiere es que las administraciones le sigan cargando de problemas, que se les entregue bienestar, el famoso Sumak Kawsay que tanto habla la Constitución, yo al menos me quedo muy complacido, tengo las esperanzas de que con tu ayuda mi querida Naty, que los proyectos, vuelvo a insistir que han sido encaminados por todo este Concejo Cantonal, pues van a salir y eso va a ser nuestra satisfacción al final de nuestra administración mi querida Naty.

Te felicito de todo corazón, señor Alcalde, yo quiero solicitarle también y solicitarle también a mis compañeros Concejales, yo he formalizado el día de hoy mi renuncia y quería por favor que tenga la bondad de convocar a una sesión extraordinaria, para que también se conozca como los casos de nuestras compañeras Concejales; eso nada más, es un pedido estimado señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: Tendríamos que hacerlo de manera inmediata, igualmente estimados compañeros en el afán de poder contribuir en los objetivos propios de los compañeros que han tomado esta decisión y lo digo con total franqueza, también de esa voluntad y ese apoyo que este Cuerpo Colegiado ha mostrado con los compañeros que han tomado esta decisión, para el día de mañana, igualmente con una extraordinaria, tendría que ser así estimados compañeros.

Hariamos el día de hoy la convocatoria.

Dr. Luis Carvajal, dice: Podría hacerse señor Alcalde, virtual incluso.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: Mejor todavía, eso facilitaría.

Dr. Luis Carvajal, dice: Porque mañana es viernes y los compañeros...

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: Facilitaría la convocatoria y el desarrollo de la sesión, estimados compañeros. Entonces lo vamos a hacer de manera virtual.

Una vez concluido y agotado el punto del orden del día, agradecemos muchísimo por su presencia, estimadas compañeras y compañeros, reiteramos nuevamente nuestros mejores deseos de éxito a nuestra compañera Nathalia Urgiléz, en esta responsabilidad, en este cargo que Dios le bendiga muchísimo y seguiremos adelante estimada compañera y compañeros; muchísimas gracias a todos y a todas.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Se clausura la sesión siendo las 16h56.


Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD.
ALCALDE DE RIOBAMBA

Mas.-


Dr. Iván Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO